

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2961

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 24 de noviembre de 2011

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2011

SUMARIO: **Vigésimo** quinto aniversario de la Carrera de Educación Especial perteneciente al Instituto de Nivel Terciario “Miguel Neme”, de la ciudad de Las Breñas, provincia del Chaco, celebrado el día 12 de noviembre de 2011. Expresión de beneplácito. **Damilano Grivarello**. (5.342-D.-2011.)

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Damilano Grivarello, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las bodas de plata de la Carrera de Educación Especial perteneciente al Instituto de Nivel Terciario “Miguel Neme”, a celebrarse el día 12 de noviembre de 2011 en la ciudad de Las Breñas, provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el 25° aniversario de la Carrera de Educación Especial perteneciente al Instituto de Nivel Terciario “Miguel Neme”, de la ciudad de Las Breñas, provincia del Chaco, a celebrarse el día 12 de noviembre de 2011.

Sala de la comisión, 8 de noviembre de 2011.

*Adriana V. Puiggrós. – Verónica C. Benas.
– María E. Bernal. – Alcira S. Argumedo.
– María J. Acosta. – Eduardo P. Amadeo. –
Griselda A. Baldata. – Mario L. Barbieri.
– Miguel A. Barrios. – Ruperto E. Godoy.
– María V. Linares. – Soledad Martínez.
– Carmen R. Nebreda. – María I. Pilatti
Vergara. – María L. Storani. – Silvia
Storni.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Damilano Grivarello, en relación con declarar de interés de la Honorable Cámara las bodas de plata de la Carrera de Educación Especial perteneciente al Instituto de Nivel Terciario “Miguel Neme”, a celebrarse el día 12 de noviembre de 2011, en la ciudad de Las Breñas, provincia del Chaco, le ha prestado su acuerdo y resuelve despacharlo expresando el beneplácito de la Honorable Cámara.

Adriana V. Puiggrós.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés educativo las bodas de plata de la Carrera de Educación Especial pertenecientes al Instituto de Nivel Terciario “Miguel Neme”, a celebrarse el día 12 de noviembre de 2011, en la ciudad de Las Breñas, provincia del Chaco.

Viviana M. Damilano Grivarello.

* Artículo 108 del Reglamento.